## **ACTA**

## VII SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las diez horas con veintisiete minutos del día veinticuatro del mes de agosto del año dos mil diecisiete, conformando el quórum legal están presente en la Sala de juntas del Edificio de Multiaulas I en el Campus del Complejo Cultural Universitario, los consejeros que se enlistan a continuación; por la DES de Ciencias Sociales y Económico-Administrativas: la Dra. Susana Rappo Miguez; por la DES de Ciencias Exactas: el Dr. Héctor Juárez Santiesteban y el Dr. José Jacobo Olivares Olivares; por la DES de Ciencias Naturales: el Dr. Henoc Flores Segura, el Dr. Salvador Galicia Isasmendi y en representación del Dr. Miguel Castañeda Lucio, la Dra. Ma. Patricia Amador; por la DES de Ingeniería y Tecnología: la Dra. Ma. Monserrat Morín Castillo y en representación de la Dra. Ma. de Lourdes Flores Lucero, el Dr. Guillermo De Ita; por la DES de Ciencias de la Salud: la Dra. Irma del Carmen Zamora Ginez, Dr. Eduardo Salinas Stefanon y el DCE Erick Alberto Landeros Olvera; por la DES de Ciencias de la Educación y Humanidades: el Dr. Jorge Gómez Izquierdo y en representación del Dr. Fernando Matamoros, el Dr. Sergio Tischler Vizquerra. Como Consejeros Exoficio: el Dr. Jesús Francisco López Olguín, Director del Instituto de Ciencias; el Dr. Eduardo Monjaraz Guzman, Director del Instituto de Fisiología; el Dr. José Antonio Meyer Rodríguez, Director del I.C.G.D.E. y el Dr. Jorge Raúl Cerna Cortez, Director de la Facultad de Ciencias Químicas. En su calidad de Vicepresidente del CIEP, el Dr. Ygnacio Martínez Laguna, el Dr. José Ramón Eguibar Cuenca, Director General de Investigación y la Dra. Rosario Hernández Huesca, Directora General de Estudios de Posgrado, en su calidad de Secretaria del CIEP, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1. Lista de asistencia
- 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
- 3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
- 4. Seguimiento de Acuerdos
- 5. Convocatoria del Padrón de Investigadores 2017
- 6. Asuntos pendientes del Posgrado y la Investigación
- 7. Asuntos Generales
- 8. Acuerdos tomados durante la Sesión

La Dra. Rosario Hernández solicitó la anuencia del CIEP para dar inicio sin la presencia del Dr. Ygnacio Martínez Laguna, quien se integrará más tarde. De igual manera, puso a consideración del Pleno tanto el Orden del Día como el Acta de la sesión anterior, los cuales fueron aprobados sin objeción alguna.

Acto seguido informó al Pleno que las postulaciones de beca CONACyT de todos los programas de la BUAP habían sido rechazadas por el Consejo, donde se nos informó que el periodo de pago sería a partir del mes de septiembre y no de agosto, como lo marca el calendario oficial, por lo que se tuvieron que hacer varias gestiones para aclarar esta situación y después de algunas pláticas con autoridades del mismo, se acordó que los coordinadores de programas de posgrado deberán indicar en las postulaciones la fecha correcta que marca el calendario escolar y no otra, así como el número correcto de estudiantes que van a postular.

Respecto al *Seguimiento de Acuerdos*, informó que aún están pendientes la propuesta sobre la *Evaluación Interna* de revistas y libros; la redacción de la propuesta de *Postura Institucional* al respecto de la asignación de becas de CONACyT y el Reglamento *de Bioética*. El resto de los acuerdos se cumplió al 100%

Dentro de Asuntos Pendientes del Posgrado y de la Investigación informó que se está a la espera de la respuesta de los oferentes de las propuestas de creación de la Maestría en Ingeniería de Sistemas Embebido y del Doctorado en Estudios Históricos. Debido que surgieron algunas dudas con respecto a la Especialidad en Protocolo y Desarrollo de Negocios en Mercados Emergentes, se realizó una reunión para aclarar dichas dudas el jueves 31 de agosto a las 12:00 p.m. Sobre la propuesta de creación del Doctorado en Investigación Aplicada a la Industria, se insistió a la Comisión que envíen sus comentarios lo antes posible ya que aún no ha respondido. De la Maestría en Gestión Organizacional y Maestría en Tributaciones, así como de las propuestas de modificación de la Maestría en Conservación del Patrimonio Edificado y de la Maestría en Ordenamiento del Territorio, se está a la espera de la respuesta de las Comisiones Evaluadoras. La Dra. Hernández informó que el Dr. Meyer, Director del ICGDE, envío a la VIEP dos solicitudes de registro de Cátedras





*Magistrales*, para su aprobación por parte del CIEP. Después de una serie de intervenciones se acordó que seguirán el mismo procedimiento de aprobación que el de las propuestas de programas de posgrado.

Con respecto a la propuesta de Convocatoria al Padrón de Investigadores 2017, el Dr. José Ramón Eguibar solicitó la retroalimentación del documento, por lo que después de varias intervenciones se propone crear una nueva categoría de "candidato al padrón", que los integrantes que tienen muchos años (sobre 20) se vuelvan "permanentes", que no se pierda el sentido de permanencia al Padrón, sobre todo para aquellos P.I. que no han obtenido el grado de Doctor, o no han tenido los resultados esperados, o no han ingresado aún al S.N.I. habría que constatar sus investigaciones y revisar sus productos y/o publicaciones, tomando en cuenta las diferencias entre las áreas, que se les por 1, 2, 3 años su pertenencia, así como para aquellos profesores recién incorporados. Se mencionó que debido a que se tienen problemas en algunas áreas como las Especialidades Médicas, porque no están bien representados, hacer la propuesta de revisar los lineamientos para su pertenencia de igual manera para los que se han incorporado recientemente. Teniendo el CIEP la facultad para conocer las estadísticas de quienes estando en el Padrón aún no son S.N.I.'s o no han dado resultados, se consideró la posibilidad de discutir el caso. También comentó que calcula que de las 350 solicitudes que llegaron, los S.N.I's están sobre 180, por lo que habría que evaluar alrededor de 170 expedientes. Las sugerencias y comentarios que puedan surgir se tomarán en cuenta para aprobar la Convocatoria en la próxima sesión. Con respecto al Reglamento de Bioética se propuso crear un Comité integrado por las DES de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, para que con sus aportaciones se pueda retroalimentar dicho Reglamento, de igual manera se invitó a los integrantes de la DES de Ciencias Sociales por si gustan sumarse. Se realizarán reuniones de trabajo y se presentarán las propuestas al Pleno.

Finalmente se listaron los acuerdos tomados durante la presente sesión:

1.- Las *Cátedras Magistrales* seguirán el mismo procedimiento de aprobación que el de las propuestas de programas de posgrado.

2.- Crear un Comité integrado por las DES de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, y si así lo desean, la DES de Sociales, para retroalimentar el *Reglamento de Bioética*.

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las doce horas con veinticinco minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente y la Secretaria del CIEP.

Dr. Ygnacio Martínez Laguna Vicepresidente TO OURSEOO BO OURSEO BO OURSEOO BO OURSEOO BO OURSEO BO OURSEO BO OURSEO BO O

Dra. Rosario Hernández Huesca Secretaria del CIEP